
	Memoria de Prácticas Externas		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: P/CL011_FED_D019	

Memoria anual de Prácticas Externas

Facultad de Educación y Psicología

Curso 2019-2020

<p>Elaborado por: Vicedecanato de Prácticas e Infraestructuras</p> <p>Fecha: 1 octubre de 2022</p>	<p>Revisado por: Comisión de Prácticas</p> <p>Fecha: 10 noviembre de 2022</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad</p> <p>Fecha: 22 noviembre 2022</p>
<p>Firma</p> 	<p>Firma</p> 	<p>Firma</p> 



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA.....	5
CENTROS DE PRÁCTICA EXTERNAS.....	6
ALUMNOS TOTALES DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	7
PRÁCTICUM I Y II. GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA...	7
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. GRADO DE PSICOLOGÍA.....	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	13
PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES.....	13
INDICADORES.....	15

INTRODUCCIÓN

El Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología (P/CL011_FEyP) prevé, en su apartado 6, la elaboración de la Memoria anual de las Prácticas Externas (P/CL011_FED_D019) correspondientes a las Titulaciones impartidas en el Centro. La elaboración corresponde al Vicedecano de prácticas responsable de Prácticas Externas y su revisión y aprobación a la Comisión de prácticas externas, posteriormente, se remite a la responsable de Calidad del Centro. La Memoria Anual constituye un mecanismo de control y seguimiento del Proceso de Prácticas Externas que, respondiendo a los objetivos y política de calidad instaurados en el Centro, conforman el Sistema de Garantía Interno de Calidad de este.

En base a ello, se describen y analizan en esta memoria anual de prácticas los datos generales de las prácticas externas realizadas durante el curso académico 2019-2020, perteneciente a las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología (FEyP) de la Universidad de Extremadura. En concreto, se corresponden con las asignaturas de Prácticum I y Prácticum II de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil, la asignatura de Iniciación a la actividad profesional del Grado en Psicología, y la asignatura de Prácticas Externas de las especialidades de la FEyP del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria. De igual forma, se recoge en la presente memoria las prácticas externas extracurriculares relacionadas con dichas titulaciones de la FEyP.

Este curso ha estado marcado y condicionado en gran medida por la pandemia causada por el virus COVID-19 lo que ha supuesto modificaciones para las prácticas que se desarrollan durante el segundo semestre.

Siguiendo las indicaciones que a nivel nacional establecieron las Conferencias de Decanos de Facultades de Educación y de Psicología se adaptaron las prácticas de los grados en Educación Primaria e Infantil, Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Grado en Psicología y Máster en enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria.

Las adaptaciones consistieron en el desarrollo de actividades de manera virtual o semipresencial para la adquisición de las competencias que no se habían trabajado durante el periodo presencial.

NORMAS REGULADORAS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

El proceso de gestión y seguimiento de las prácticas externas en la Facultad de Educación y Psicología de la UEX se ha regido, durante el curso académico 2019-2020, por las siguientes disposiciones:

Normas reguladoras a nivel Estatal:

- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 3/07/2010).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2/10/2015).
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. (BOE 30/07/2014).
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE 31/12/2010).
- Planes de Estudios de las diferentes carreras y titulaciones del Estado Español.
- RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de las prácticas externas de las titulaciones en Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.
- RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios conducentes a la obtención de la Certificación Oficial de la Formación Pedagógica y Didáctica.

Normas reguladoras de la Universidad de Extremadura:

- RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de prácticas externas.
- Normativa de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología.
- Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Educación y Psicología (P/CL011_FEyP)

Toda esta normativa, así como los procedimientos, calendarios y guías de prácticas, está accesible en la página web del Centro, apartado PRÁCTICAS EXTERNAS, a través de la siguiente dirección: <https://www.unex.es/conoce>

la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicass-externas-curso-2019-2020/practicas-externas-curso-2019-2020

CENTROS DE PRÁCTICAS.

Para los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, la oferta de centros de prácticas disponible para este curso académico 2019-20 viene regulada por la:

- RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2019 (DOE N.º 87 del 8 de mayo), de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las titulaciones de grado en Educación Infantil y grado en Educación Primaria y se establecen los requisitos para la selección de los centros de formación en prácticas y del profesorado participante.
- RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2019 (DOE N.º 138 del 18 de julio), de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las titulaciones de grado en Educación Infantil y grado en Educación Primaria para el curso escolar 2021/2022.

En concreto, la oferta ha estado constituida por 365 centros educativos y 7974 plazas para las prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria (P/CL011_FEyP_D001).

Para las prácticas pertenecientes a los másteres, Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria, la oferta de centros de prácticas disponible para este curso académico 2019-20 viene regulada por la:

- RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2019 (DOE N.º 190 del 2 de octubre), de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios conducentes a la obtención de la Certificación Oficial de la Formación Pedagógica y Didáctica.
- RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2019 (DOE N.º 231 del 29 de noviembre), de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios

conducentes a la obtención de la Certificación Oficial de la Formación Pedagógica y Didáctica

En concreto, la oferta ha estado constituida por 184 centros educativos y 877 plazas (P/CL011_FED_D002).

ALUMNOS TOTALES DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

En el curso 2019-20 han realizado prácticas externas un total de 869 alumnos en las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología. La distribución de estos alumnos entre las distintas titulaciones se muestra en el Gráfico 1.

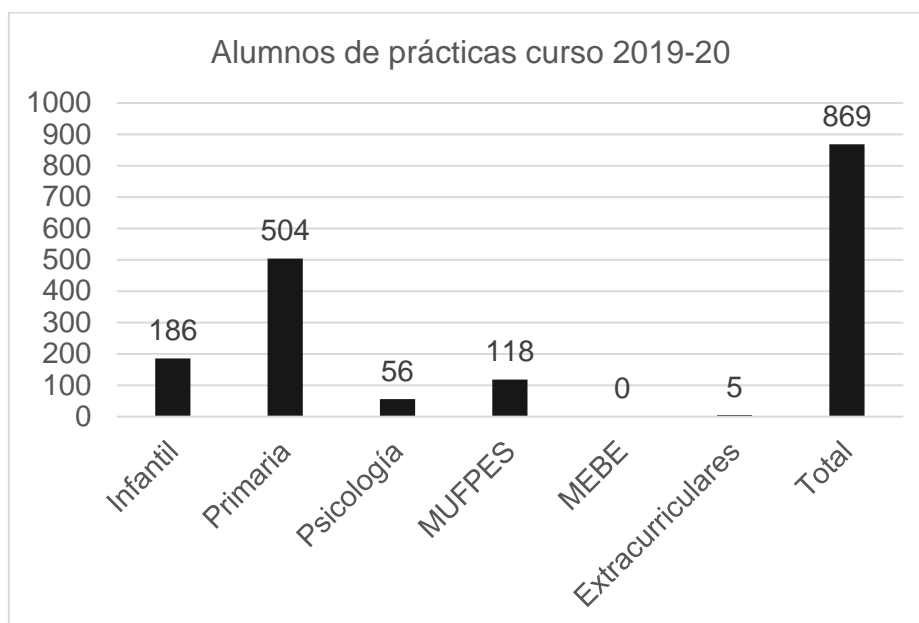


Gráfico 1. Distribución de alumnos que han realizado prácticas externas en la Facultad de Educación en el curso 2019-2020.

PRÁCTICUM I Y II. GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Para las dos titulaciones más numerosas, los Grados en Educación infantil y Educación primaria, el número de alumnos matriculados es similar a los de los cursos anteriores. En el Gráfico 2 se recoge la evolución de alumnos de prácticas de Educación Infantil durante los tres últimos cursos académicos.

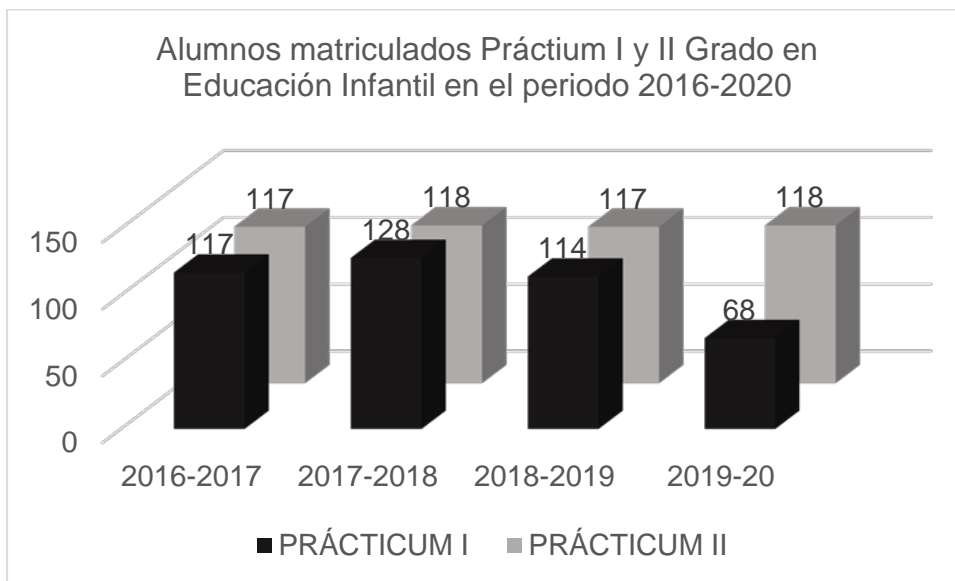


Gráfico 2. Evolución del número de alumnos de Prácticum I y II en el Grado de Educación Infantil en los cursos 2016-17 a 2019-20.

En el Gráfico 3 se recoge la evolución de alumnos de prácticas de Educación Primaria durante los tres últimos cursos académicos.

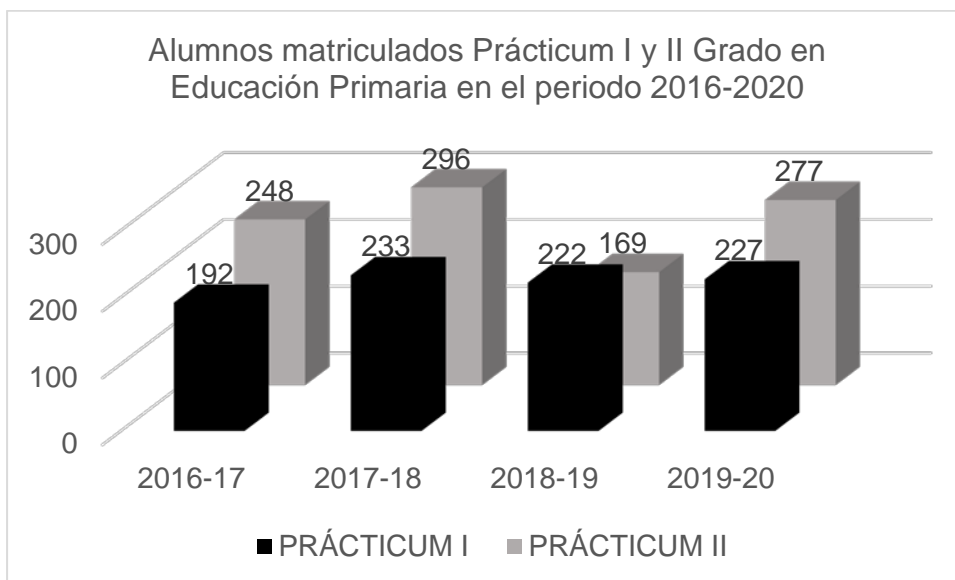


Gráfico 3. Evolución del número de alumnos de Prácticum I y II en el Grado de Educación Primaria en los cursos 2016-17 a 2019-20.

Los itinerarios de intensificación más demandados han sido Pedagogía Terapéutica (P.T.) y Audición y Lenguaje (A. L.) para el Grado en Educación Primaria y Atención Temprana (A.T.) para el caso del Grado en Educación Infantil. Como en cursos anteriores, los centros más demandados son aquellos

pertenecientes a la localidad de Badajoz. Los datos totales se muestran en los Gráficos 4 y 5.

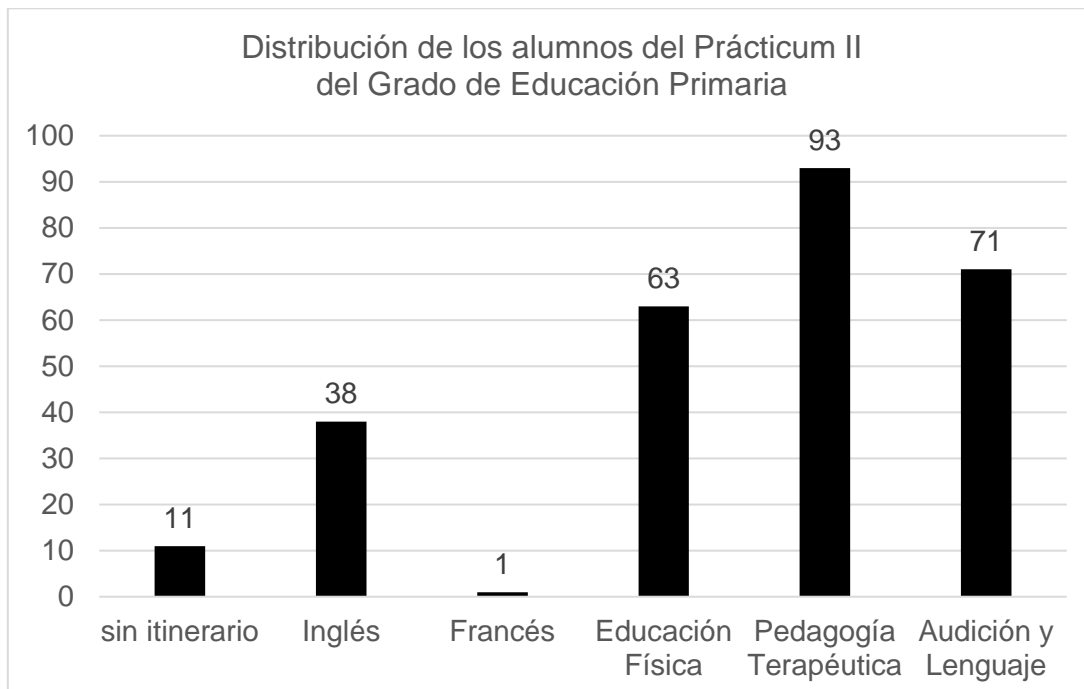


Gráfico 4. Distribución de alumnos de Prácticum II del Grado en Educación Primaria por itinerario de intensificación curso 2019-2020.

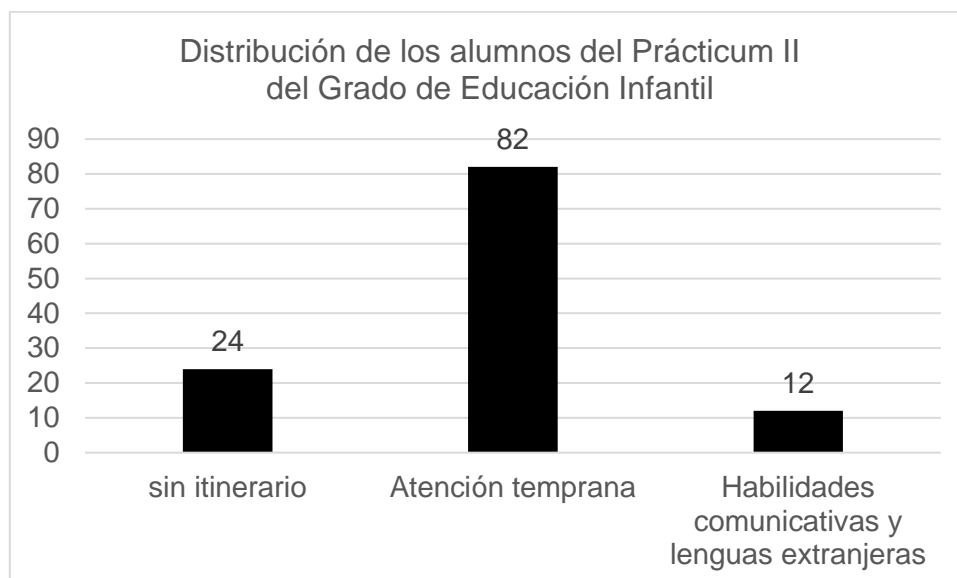


Gráfico 5. Distribución de alumnos de Prácticum II del Grado en Educación Infantil por itinerario de intensificación curso 2019-2020.

Para realizar estas prácticas los alumnos de los Grados en Educación infantil y Educación Primaria han contado con una amplia oferta de centros y plazas tal y como se recoge en el Gráfico 6. En el Gráfico 7 se desglosa la cantidad de plazas

entre las que han podido elegir los alumnos de Educación Primaria según su especialidad para el Prácticum II.

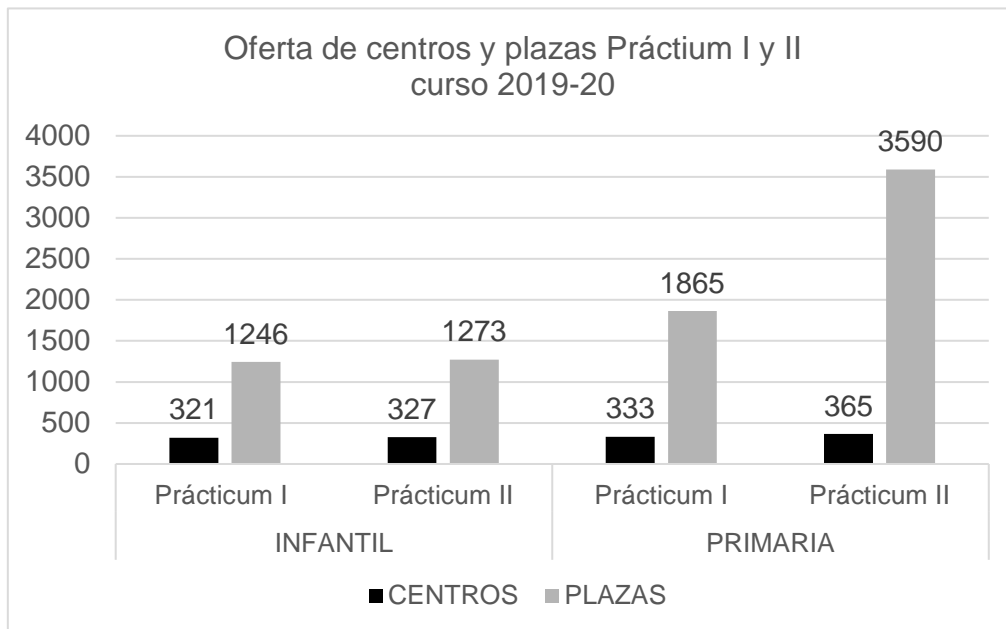


Gráfico 6. Centros y cantidad de plazas ofertadas a los alumnos del Prácticum I y II de Educación Infantil y Primaria en el curso 2019-2020.

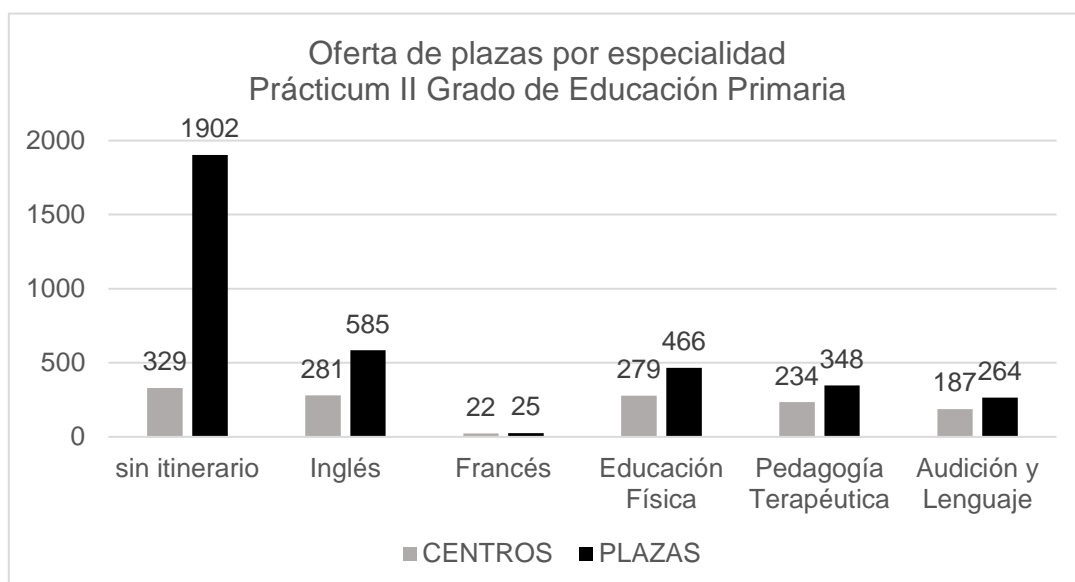


Gráfico 7. Oferta de centros y plazas por especialidad para los alumnos del Prácticum II de primaria curso 2019-20.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. GRADO DE PSICOLOGÍA

En el curso 2019-20, ha habido 56 alumnos matriculados en la asignatura de prácticas del Grado de Psicología. Para su realización, se ha contado con 30 centros y un total de 52 plazas ofertadas. Durante este curso académico se ha seguido promoviendo la firma de Convenios de Cooperación Educativa con empresas especialidades en el sector que resulten de interés para la formación prácticas de los estudiantes del Grado en Psicología-

En el Gráfico 8 se recoge la evolución de alumnos de prácticas del Grado de Psicología durante los últimos cursos académicos desde su implantación en el 2018-19.

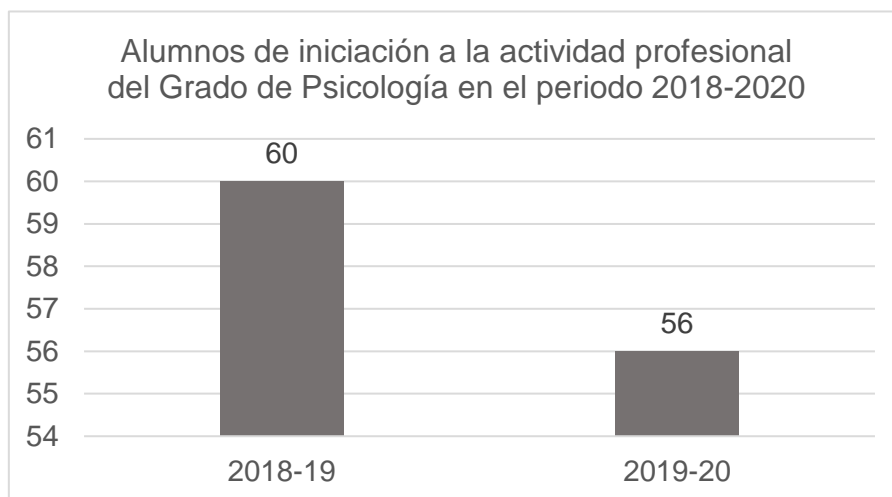


Gráfico 8. Número de alumnos de iniciación a la actividad profesional del Grado de Psicología en los cursos 2018-19 y 2019-20.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

En el curso 2019-20, ha habido 118 alumnos que han realizado las prácticas docentes del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En el Gráfico 9 se muestra la distribución por especialidad.

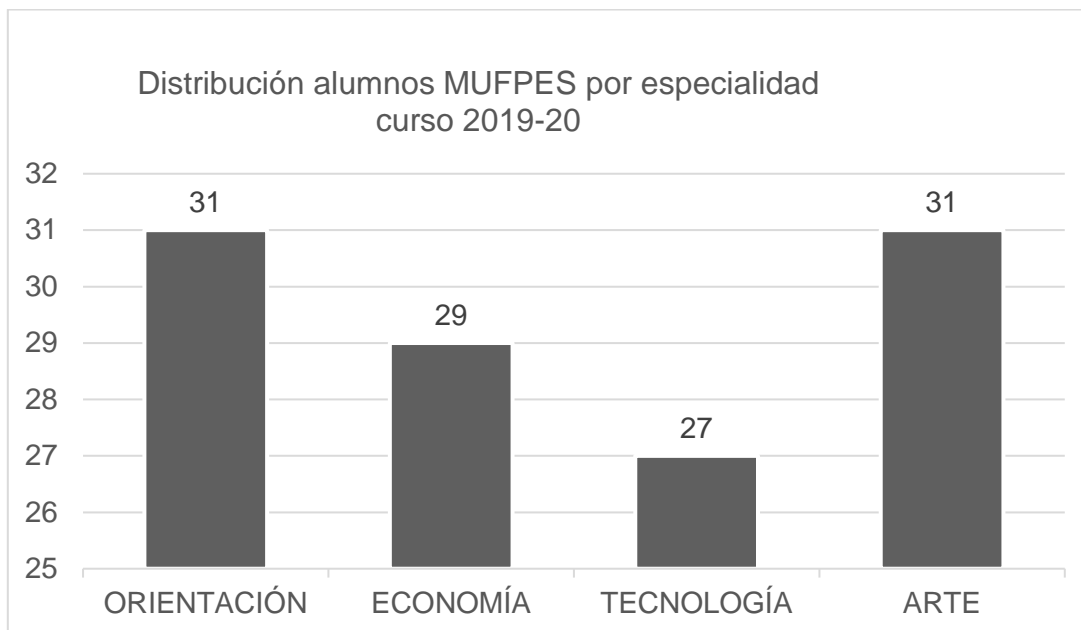


Gráfico 9. Distribución por especialidad de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria curso 2019-20.

Para la realización de estas prácticas los alumnos tuvieron una alta oferta de plazas. En el Gráfico 10 se muestra la cantidad de centros y plazas que se ofertaron para cada especialidad. En total se ofertaron 830 plazas.

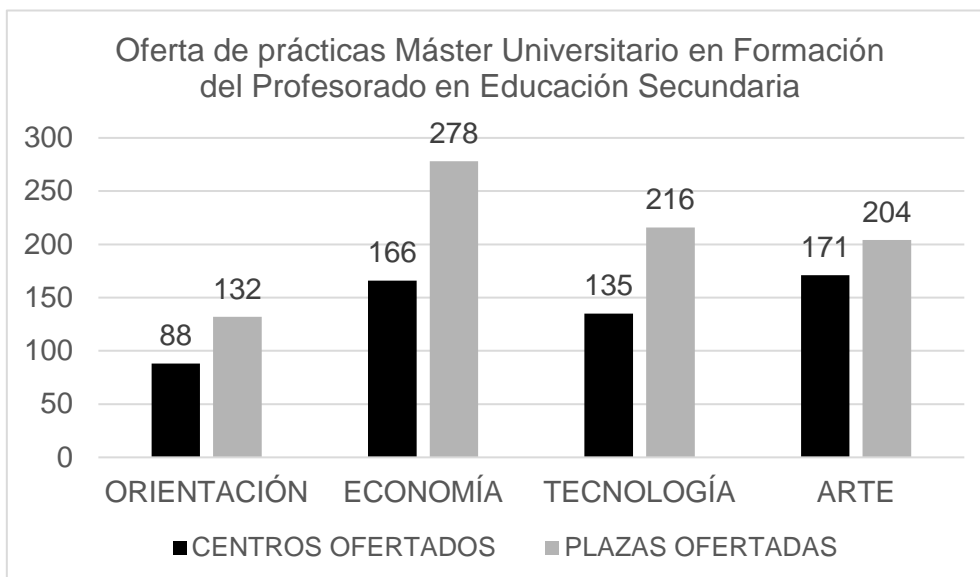


Gráfico 10. Oferta de centros y plazas para cada especialidad del MUFPEs curso 2019-20.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Para las prácticas docentes del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria se ofertaron 7 centros y un total de 47 plazas para los 21 alumnos matriculados.

En el Gráfico 11 se muestran los datos de la cantidad de alumnos que han realizado las prácticas docentes del MEBE en los últimos años. En el curso 2019-20 no se realizaron prácticas en los centros debido a la pandemia.

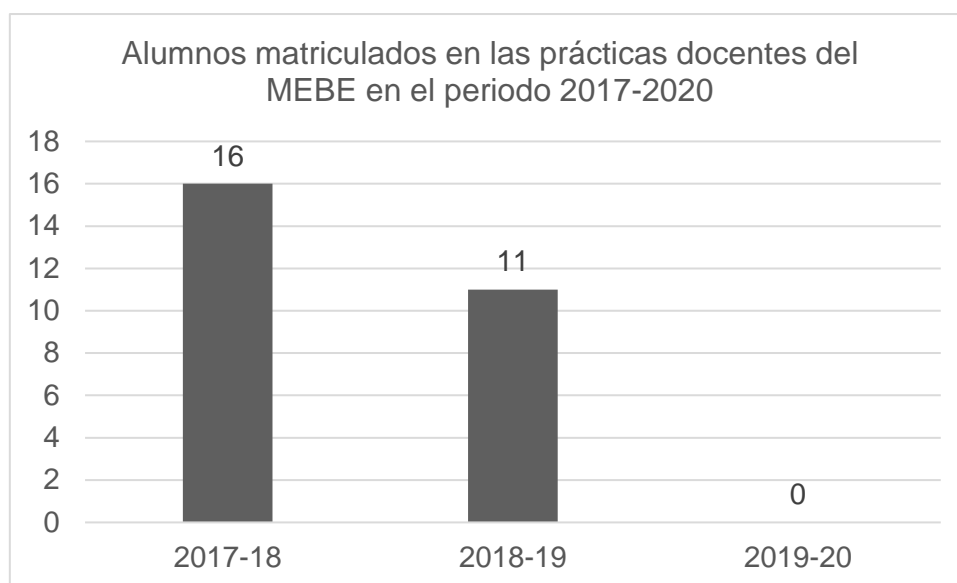


Gráfico 11. Evolución del número de alumnos en los cursos 2017-18 a 2019-20.

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

En este curso 2019-20 solo 4 alumnos han realizado prácticas extracurriculares.

En el Gráfico 12 se recoge la evolución de alumnos de prácticas extracurriculares durante los tres últimos cursos académicos.

La distribución de los alumnos que han realizado prácticas extracurriculares según las distintas titulaciones se muestra en el Gráfico 13.

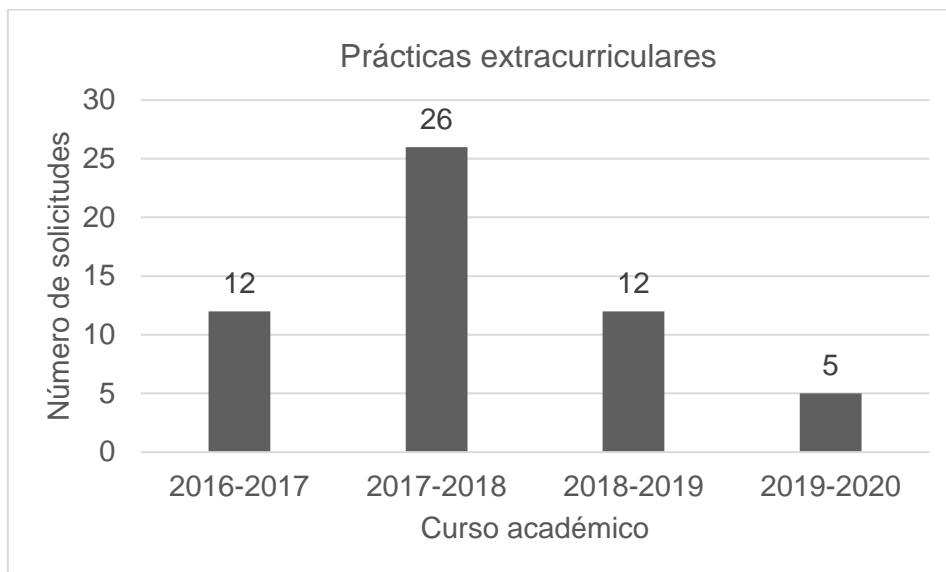


Gráfico 12. Evolución del número de alumnos de prácticas extracurriculares en los cursos 2016-17 a 2019-20.

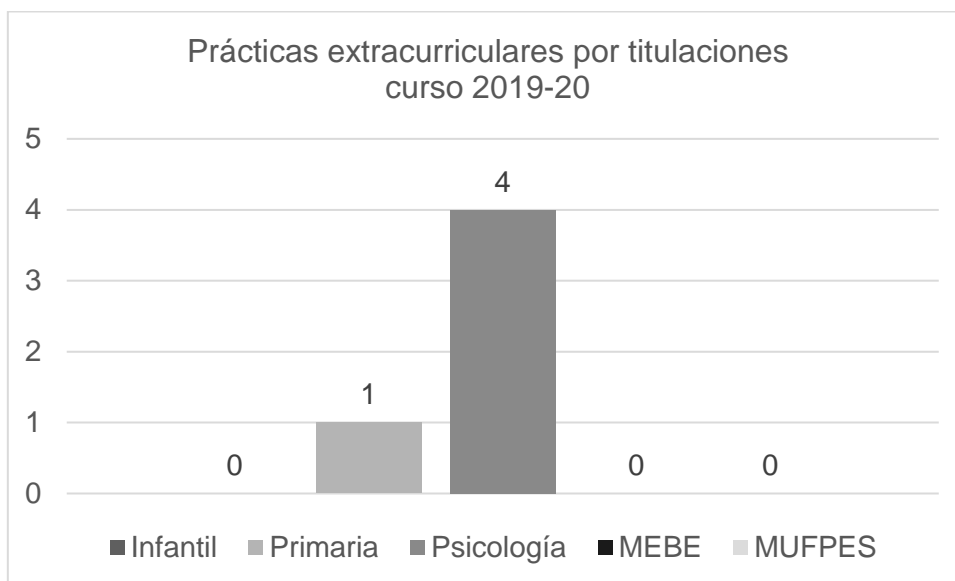


Gráfico 13. Distribución de alumnos de prácticas extracurriculares en las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología.

INDICADORES

Se presenta a continuación el cálculo de los indicadores número 14 y número 15.

El indicador N°14 se define como el número de entidades externas que participan en el programa de prácticas de un curso académico y tiene como finalidad, valorar las relaciones institucionales de la Facultad y su proyección con el entorno profesional. Su valor se evidencia de la oferta de centros de prácticas (P/CL011 FEyP_D003).

El indicador N°15 se define como la ratio de plazas de prácticas externas ofertadas en un curso académico por alumnos matriculados en ese curso y su finalidad es valorar la oferta de prácticas externas. Su valor se evidencia de la oferta de centros de prácticas (P/CL011 FEyP_D003).

La tabla 1 muestra el valor de los indicadores mencionados.

Tabla 1. Indicadores, descripción y valores para las diferentes titulaciones

Indicador Número	Descripción	VALOR
14 Número de entidades externas que participan en el programa de prácticas de un curso académico	Grados de Educación Infantil y Primaria	365
	Máster Universitario (Formación del Profesorado y Enseñanza Bilingüe)	184
	Grado en Psicología	30
15 Ratio de plazas de prácticas externas ofertadas en un curso académico por alumnos matriculados	Global	10,06
	Grado en Educación Infantil	13,54
	Grado en Educación Primaria	10,82
	Grado en Psicología	1,30
	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	7,03
	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria	2,24